



Asunción, 17 de febrero de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 0248 - /2021

**SEÑOR
ANGEL RODRÍGUEZ, RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CIUDAD DE CNEL. OVIEDO**

Señor Rector:

Me es grato dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto copia autenticada de la Resolución D.G.RR.HH. N° 245, de fecha 29 de enero de 2021, por la cual se "Autoriza el traslado temporal de las funcionarias permanentes de la V Región Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para cumplir funciones en la Universidad Nacional de Caaguazú, con vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021".

Nº	C.I.C.Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA DE ORIGEN
1	3424850	LIC. ROSA NOEMÍ ESPÍNOLA MARTINEZ	HOSPITAL REGIONAL DE CNEL. OVIEDO
2	3184839	LIC. GUIOMAR VIVEROS GONZÁLEZ	HOSPITAL REGIONAL DE CNEL. OVIEDO

Hallo propicia la oportunidad para manifestarle el testimonio de mi mayor consideración,



DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/sr

Simese 197925